

**Breve aproximación al estudio de las aguas mineromedicinales
en época prerromana y romana en Galicia.**

Silvia González Soutelo

Becaria FPU

Departamento de Historia I

Universidade de Santiago de Compostela

Abstract

With relation to the study of the hydraulic systems in Roman age in Galicia (that we are investigating at the Department of History I, at the University of Santiago de Compostela –Galicia, Spain-), we musn't forget to make mention about a specific kind of water: miner-medicinal water.

In Galicia this is a subject with a great number of examples and a wide tradition where we try to see the importance of these sources in the Galician Roman world, and during the different moments of the Antiquity in the NW of Iberian Peninsula.

Dentro del programa de investigación que estamos desarrollando en del Departamento de Historia I de la Universidad de Santiago de Compostela sobre los sistemas hidráulicos en la Galicia romana (objeto de mi Tesis Doctoral), uno de los apartados que nos ha parecido más interesantes y relevantes dentro de nuestra investigación, ha sido el tema de las aguas mineromedicinales en la antigüedad.

Este aspecto ha sido trabajado dentro del ámbito europeo (principalmente en Francia), y en la Península Ibérica –Díez de Velasco (1985, 1991, 1997), Mora (1981), Oro Fernández (1991, 1996), o en congresos como el de Termalismo Antiguo (VV.AA., 1997), entre otros- para poner al día una realidad histórica de fuerte tradición antigua, que cuenta con gran popularidad incluso en nuestros días.

En el caso de Galicia, si exceptuamos los estudios generales antes mencionados, o algo más específicos, tanto desde la faceta cultural-histórica (Díez de Velasco, 1985, 1991), o desde una perspectiva básicamente médica (Rodríguez Míguez 1999, 1993; Galdo, 1995) son pocas las informaciones con las que

contamos sobre el papel que estas aguas representarían en la antigüedad de Galicia¹, pese a que este territorio aparece destacado dentro de las monografías mencionadas, ya no sólo por el gran número y la calidad de las surgencias de aguas mineromedicinales que presenta en toda su realidad geográfica, sino también por el contexto arqueológico asociado y por las evidencias antropológicas, toponímicas y culturales relacionadas con este fenómeno.

La existencia de edificaciones surgidas en torno a la explotación del agua y sus recursos, es un fenómeno ampliamente copiado y difundido desde la antigüedad, en la que ya griegos y romanos aprendieron a aprovechar sus virtudes. Considero importante, en ese sentido, establecer una diferenciación dentro de estas construcciones –básicamente en época romana-, entre las que se identifican como termas higiénicas (aquellas con espacios de disfrute, con funciones como la de higiene, ocio, relaciones sociales, gimnasia,...); frente a aquellos establecimientos que por las cualidades inherentes a sus aguas (temperatura o composición química) constituían enclaves salúferos o medicinales, que en ocasiones derivarían en espacios culturales, y a los que haremos referencia concreta en este artículo.

Las dificultades comienzan ya a la hora de establecer el término correcto para designarlas, y de esa forma, diferenciar este tipo de termas con fines salúferos. Determinados autores establecen diferenciaciones en el empleo de los términos *termae* o *balnea*, bien en función de sus dimensiones o usos, o por la presencia o no en ellos de la palestra o espacio destinado a las actividades físicas (Nielsen, 1990; Rebuffat, 1991). Sin embargo, es habitual utilizar el término "terma" para todo espacio de disfrute del agua, especificando dentro de las termas higiénicas, si se trata de una terma privada o pública (en función de sus usuarios), o si por el contrario, nos encontramos ante un edificio de clara actividad medicinal (en relación con sus propiedades), término que utilizaremos en este artículo al referirnos a este tipo de establecimientos dotados de aguas mineromedicinales, que

¹ Nos centramos en el estudio de la actual Galicia, sabiendo de antemano que caemos en la simplificación de remitirnos a unos límites administrativos recientes que escasamente coinciden con los establecidos en la antigüedad, donde deberíamos hacer referencia al ámbito de la *Gallaecia* que comprendería, además de la actual autonomía gallega, el norte de Portugal y parte de los territorios próximos de las comunidades asturiana y castellano-leonesa. Sin embargo, hemos preferido optar por este ámbito debido, por una parte, a los complejos problemas que aún tenemos para establecer con certeza los límites clásicos de la *Gallaecia* romana; a la desigual información que poseemos según tratemos una u otra autonomía o país; y para poder acotar de una forma práctica nuestro trabajo, conscientes de las posibles deficiencias que esta elección pueda suponer.

difiere en gran medida del modelo arquitectónico propuesto para las termas de ocio, y que nos es en muchos casos difícil de identificar o definir, por los escasos edificios recuperados en contraposición con el alto número de ejemplos de termas higiénicas y de planos de circulación y disposición de las mismas.

El uso del agua con finalidad curativa, a partir de las características peculiares existentes en determinadas fuentes, se fue estableciendo de forma empírica por los pueblos primitivos, y ya desde una perspectiva más "científica" y analítica en las civilizaciones clásicas, como aparece reflejado en diversos trabajos médicos greco-latinos², al emplearla en el tratamiento de diversas enfermedades tales como la gota, afecciones ginecológicas, enfermedades del riñón,... de acuerdo con la composición de cada agua y su gradiente.

De dichas explotaciones, contamos con evidencias muebles e inmuebles principalmente a partir de época romana, aunque ya con anterioridad. Pero será en época clásica cuando se multipliquen estas muestras, a partir de la constancia escrita -tanto literaria como epigráfica- referida a estos yacimientos, así como por restos arqueológicos de diversa consideración localizados en estos entornos.

Si queremos indicar las evidencias arqueológicas propiamente romanas de este tipo de establecimientos, debemos remitirnos principalmente a aquellos territorios donde la implantación del modelo romano fue más evidente y manifiesta, siendo mínimas las muestras conservadas de su explotación por parte de los pueblos previos a la romanización, en contraste con otros ámbitos de romanización menos intensa o prolongada en el tiempo³.

² No vamos a extendernos en el desarrollo y mención de todas las obras de medicina greco-latinas en las que se hace referencia a las propiedades curativas de las aguas mineromedicinales, ya que entendemos que se trata de un trabajo ya planteado y analizado por los profesionales dedicados a la Historia antigua, en su versión más teórica. En este sentido, cabe destacar la valiosa información al respecto que proporciona Oro Fernández (1995, pp 21-47), quien expone en su tesis un amplio y completo listado de las fuentes clásicas relacionadas con la vertiente médica de las aguas mineromedicinales.

³ Factor, que desde nuestro punto de vista, es fácil de entender si tenemos presente que su materialización arquitectónica vino a responder al modelo romano, mientras que con anterioridad pudieron primar condicionantes diversos como: el empleo de materiales perecederos (como reconocemos por la antropología), la falta de la necesidad de construir o emplear elementos perennes en la explotación de dichos enclaves o la nula intencionalidad monumentalista por parte de poblaciones prerromanas, etc.

Al lado de los principales espacios termales –termas higiénicas- de época romana, donde contamos con casos tan espectaculares como los de Roma –termas de Caracalla, Diocleciano,...-, o en Pompeya – las Termas centrales o los Baños del Foro-; las construcciones relacionadas con la explotación de las aguas mineromedicinales (en relación con su temperatura, principalmente) son mucho más desconocidas si exceptuamos algunos edificios concretos y destacados (baños de Bath, *Aquae Sulis Minerva*–Inglaterra-⁴; Cueva Negra de Fortuna⁵ –Murcia-; Caldas de Malavella, *Aquis Calidae*⁶ –Girona-; *Lucus Augusti* –Lugo-, etc.).

En otros posibles espacios de uso salúfero, es incierta su explotación e interpretación como lugares de concentración de bañistas o de agüistas en busca de curación, si no conservan estructuras arquitectónicas, dedicaciones, exvotos, u otros restos arqueológicos,... aspecto que marca el grado de conocimiento sobre esta realidad a la hora de interpretar el grado de importancia y desarrollo de estos lugares dentro de las diferentes sociedades humanas.

Las aguas mineromedicinales

Por tal término entendemos aquellas aguas que, genéricamente, pueden ser usadas con fines terapéuticos. Rodríguez Míguez (1999, p 57-58) es más explícito y se refiere a ellas como "*determinados tipos de agua natural que tiene en disolución cantidades anormalmente elevadas de ciertas sustancias que les confieren unas propiedades especiales medicamentosas, a la vez que un sabor característico -en el caso de las aguas de mesa, por su bajo contenido mineral, suelen ser de gusto agradable, mientras que las medicinales, de aplicación terapéutica, suelen tener un sabor más o menos desagradable-*".

Estas aguas minerales junto con aquellas caracterizadas por su alto gradiente térmico, presentan unas peculiaridades por las que es posible pensar que fueron objeto de explotación por parte de los antiguos (prerromanos y romanos), y

⁴ Trabajos y estudios principalmente dirigidos por la Universidad de Oxford. Cunliffe, B. (1971, 1985).

⁵ Cara Barrionuevo, L. et alii (1992), Matilla Séiquer, G. et alii (2002, 2004).

⁶ De este yacimiento contamos con una interesante publicación de las excavaciones realizadas, donde se caracteriza la tipología y arquitectura de este tipo de establecimientos, en este caso en la Península Ibérica en los primeros momentos de contacto con los romanos (Merino i Serra, Nolla y Brufau, Santos i Retolaza, 1994).

que, de alguna manera, representaron un papel destacado en dichas sociedades como lugares de curación, peregrinación y culto⁷.

Que las aguas mineromedicinales fueron explotadas por los romanos, es algo que por las evidencias existentes, no se puede negar. Sin embargo, el problema es mayor si intentamos retrotraernos en el tiempo por la minoritaria información con la que contamos (como mencionábamos con anterioridad) o por la desigual manifestación de este uso en los distintos territorios del Imperio Romano.

Es evidente que dentro de las poblaciones indígenas que ocupaban un área geográfica, se primaría su adecuación al espacio o medio físico en el que vivían, ya que el conocimiento exhaustivo del mismo era una condición *sine qua non* en toda comunidad humana para su supervivencia, teniendo constancia de todo elemento existente en el medio natural en el que se desenvolvían del que se aprovechaban todos los miembros de esa comunidad humana.

En el caso de las aguas, elemento fundamental para todo ser vivo, era imprescindible conocer todas aquellas surgencias que en un momento dado permitiese a un individuo, en el momento de caza, recolección o preparación de un asentamiento, abastecerse de ella para su subsistencia.

Las aguas mineromedicinales formarían parte de esas aguas localizadas, en las que se mostrarían una serie de características comunes y peculiares: mal olor y sabor (caso de las aguas sulfurosas, sobre todo), temperatura, burbujeo, vapor, -como aspectos definidores de esta agua-, o incluso curación de animales o heridas,... factores que harían que esas aguas fuesen consideradas diferentes y "especiales" (de ahí, posiblemente, algunos ritos y cultos a las aguas, bien como elemento fundamental para la supervivencia, bien como lugares de curación y disfrute).

Las evidencias arqueológicas localizadas en torno a fuentes y manantiales mineromedicinales, se manifiestan ya desde el Neolítico siendo más explícito en momentos posteriores -culturas prerromanas-. Es así que, por ejemplo, en la

⁷ Aspectos discernibles a partir de restos arqueológicos, fuentes literarias y epigráficas, antropológicas, toponímicas,...

cultura ibérica⁸ aparecen referencias al conocimiento de estas aguas y de sus propiedades curativas, por medio de relatos como el de Plinio (*Nat. Hist.* XXXI, 4⁹), en las que reconoce que los íberos desconocían los balnearios –entendidos desde la mentalidad romana- pero que sí hacían uso de manantiales de "aguas frías y calientes". Esta referencia también se localiza, como mencionábamos, por medio de las evidencias arqueológicas, con la presencia de diversos restos materiales: exvotos, restos cerámicos,...¹⁰.

En el caso de otras culturas coetáneas –prerromanas-, se conserva la pervivencia del conocimiento de las aguas mineromedicinales, como se deduce de la proximidad de muchos yacimientos de hábitat en las cercanías de estos enclaves, así como restos materiales y dedicaciones en la epigrafía romana con epónimos o topónimos con forma indígena, localizada en torno a las aguas mineromedicinales (principalmente termales¹¹), ya no sólo en la Península Ibérica (casi con exclusividad en el NW Peninsular, en el entorno de la antigua *Gallaecia* –Diez de Velasco, 1985, 1997; Oro Fernández, 1995, 1997, 2000,...-), sino también, por ejemplo en el caso galo (tal vez mejor y más ampliamente estudiado), donde tenemos constancia de gran número de estas evidencias arqueológicas y del culto de las aguas referentes a un momento prerromano.

Es así que todos los yacimientos relacionados con aguas mineromedicinales responden a una continuidad cultural, donde se recuperan aquellas fuentes o manantiales ya conocidos y utilizados por los pueblos prerromanos, a los que la población romana dota de estructuras arquitectónicas para su mejor explotación y uso, de acuerdo con la moda y las influencias de la metrópolis.

⁸ Con referencia a este fenómeno podemos mencionar artículos como los de: Ruíz Bremón, M. (1997); Delibes de Castro, Fernández Manzano, Pérez Rodríguez (1997); Blázquez y García Gelabert (1997); Pérez Agorreta y Escorza (1997), entre muchos otros.

⁹ "In eadem Campaniae regione Sinuessanae aquae sterilitatem feminarum et virorum insaniam abolere produntur, V. In Aenaria insula calculosis mederi, et quae vocatur Acidula ab Teano Sidicino haec frigida, item in Stabiano quae Dimidia vocatur, et in Venafrano ex fonte Acidulo...". Pliny. *Natural History*. T.VIII. Londres, 1975.

¹⁰ Como aparece representado en el yacimiento ibérico de Agua Caliente –Férez, Albacete- (con perduración en época romana) con gran abundancia de material cerámico. Jordán y García Cano (1997).

¹¹ Caso del ara votiva localizada en Caldas de Reis, donde aparece la referencia a una divinidad indígena (EDOVIVS) por un dedicante *Adalus*, hijo de *Clutius* (con nombre indígena transcrito y asimilado al latín).

Referencias al uso de las aguas mineromedicinales en el caso gallego

Como mencionábamos con anterioridad, el ámbito gallego o Noroeste Peninsular es uno de los espacios en los que este tipo de manifestaciones son evidentes, presentando una concentración de inscripciones votivas referidas a estas aguas con evidentes signos de tradición indígena (Díez de Velasco, 1985-1997; González Soutelo, 2002, 2005).

Asimismo, este espacio geográfico cuenta con una serie de particularidades concretas que creemos importante resaltar, aunque de forma breve y esquemática, para contextualizar el fenómeno de las aguas mineromedicinales en la antigüedad de este territorio.

Frente a las claras evidencias del culto romano a las aguas existentes en otros ámbitos de la Península, es en la *Gallaecia* y en el centro peninsular donde ha permanecido con mayor arraigo las formas de culto indígena con un mayor rechazo a las formas romanas. Este territorio es el que presenta mayor número de manifestaciones, por ejemplo en la epigrafía, de divinidades indígenas presentes en los establecimientos balnearios, resistentes a la progresiva penetración de las formulas romanas¹².

Es así que la tendencia en otras áreas, por ejemplo en la Bética, es inversa ya que predomina la existencia de mejores obras arquitectónicas propiamente romanas y son más numerosas las evidencias arqueológicas de este tipo de establecimientos, en función de la riqueza de las ciudades construidas y del mayor grado de romanización de este territorio, aspecto que terminó extinguiendo las evidencias a los cultos o prácticas prerromanas que pudieron haber existido.

Podríamos establecer diversos grupos de testimonios en los que aparece implícita esta práctica, y las posibles supervivencias de las mismas, que permiten evidenciar lo que hemos venido exponiendo en este apartado:

¹² En este sentido, habría que hacer hincapié y concretar en el predominio de las representaciones epigráficas con manifestaciones referentes al mundo indígena en el territorio de la *Gallaecia* y el norte de la *Lusitania*, ya que dentro de la *Tarraconensis* también podríamos establecer varias áreas caracterizables por la abundancia o no de testimonios referidos a las aguas minerales (su uso y culto, ya que dependería también de las distintas culturas que dentro de este territorio se desarrollaron antes de la llegada de los romanos, así como la variabilidad en el tiempo de la conquista del norte de *Hispania* por parte de la cultura romana).

a) Fuentes literarias

Son abundantes las referencias sobre el uso y disfrute de las aguas que en las fuentes escritas, tanto clásicas como modernas, se constatan. En el caso del estudio de las aguas mineromedicinales son muchas las menciones al respecto, más si somos conscientes de que forman parte de un amplio abanico de posibilidades de estudio: desde el punto de vista médico (por sus propiedades salutíferas, tanto grecolatinas como modernas o contemporáneas), etnológico (tradiciones y cultos), cultural (romerías), geológico (reconociendo aquellos espacios con mayor número de surgencias), histórico, arqueológico,... que permiten obtener una visión de conjunto sobre sus posibilidades de investigación.

b) Toponimia

Dentro del estudio arqueológico del fenómeno de las aguas mineromedicinales, uno de los factores más importantes para reconocer su antigüedad, implicación social, existencia y valor de dichas aguas, es el que aparece reflejado en el topónimo de algunas poblaciones.

En el caso de la *Gallaecia*, contamos con una serie de buenos ejemplos de esta realidad manifestada en las fuentes escritas antiguas con los términos *Aquae* o *Aquis*, que en la evolución del latín al gallego o al castellano han formado topónimos igualmente representativos.

- Ciudades *Aquae*.- Como ya hemos mencionado, el topónimo *Aquae* hace relación a una agrupación urbana cuyo rasgo definitorio es el termalismo y su aprovechamiento (Díez de Velasco, 1991). El topónimo viene a manifestar el papel que realiza las fuentes minerales en el desarrollo del enclave y en su definición.

En la zona de *Gallaecia* aparecen mencionadas en las fuentes clásicas (como el *Itinerario Antonio*, vías XIX y XX; Ptolomeo,...) una serie de enclaves que aún no han sido identificados con certeza en algunos casos: *Aquae Celenae* (Caldas de Reis), *Aquae Calidae* (Cuntis), *Aquae Quintae* (Baños de Guntín), *Aquae Geminae* (¿Baños de Molgás?), *Aquae Flaviae* (Chaves, Portugal), *Aquae*

Querquennis (Baños de Bande), y *Aquae Oreginis* (Baños de Riocaldo) -ver figura 2-.

En la mayoría de los casos es difícil discernir entre el papel de centro termal-curativo o del religioso que generalmente se le asociaba, como centro de culto y peregrinación en busca de una cura o mejora de los problemas físicos de los pacientes (apareciendo así los exvotos ya mencionados y/o diversos objetos e inscripciones votivas).

En torno a estos centros se tenderá a regir una organización mercantil, social y política que configurarán el papel económico de la comarca, y que incrementará la importancia de estos centros (aspecto muy conocido en el caso de la *Gallia* romana, por ejemplo. Bonnard, 1908).

En el caso gallego, concretamente, predominaba la función curativa como pervivencia de cultos prerromanos. Sin embargo, con la contribución romana, estos establecimientos tendieron a convertirse en el germen del desarrollo comarcal y de su urbanización, apareciendo ubicados en diversos enclaves estratégicos (Díez de Velasco 1991, 1997).

- Derivados varios.- Las referencias toponímicas a las aguas, son abundantes en todo el territorio que fue ocupado por los romanos. La evolución de los términos latinos referentes a las aguas, han ido variando en función de la lengua oficial que posteriormente se fue utilizado en cada área geográfica.

- Así en el caso francés, predominan topónimos como Aix, Bains, ...
- En el caso español, contamos con términos como Caldas, Baños, Alhama -de origen árabe-, Fuente, Fontanes,...
- Y en caso concreto de *Gallaecia*, son muy abundantes las referencias a poblaciones que lleven el nombre de Caldas, Caldelas, Baños o Banhos, Fontenla, o Fonte, principalmente.

- Advocaciones más frecuentes.- Asimismo, se constata en la toponimia gallega, una serie de fuentes minerales que reciben nombres cristianizados, pero que

son posibles referentes al culto de las aguas por parte de la población de época prerromana y romana, que han sido asimilados por la religión católica.

Así tenemos casos como Sta M^a de Aguas Santas y S. Jorge de Sacos (Cotobade, con aguas sulfurosas), Fuentesanto (A Lama), Fuente do Santo (O Grove), Sta. Mariña de Fragas (Campo Lameiro),... todos ellos fuentes con propiedades minerales que se encuentran bajo la advocación de algún santo o la Virgen .

c) Folclore y prácticas tradicionales

Galicia es cuna de un gran número de mitos y tradiciones populares que cuentan con un origen antiguo y desconocido, pero que han pervivido en muchos casos hasta nuestros días.

Entre las principales leyendas y costumbres relacionadas con el mundo de las aguas cabe destacar, de forma resumida, los siguientes elementos:

- Leyendas y tradiciones: Mouros y seres asociados a las aguas; culto a las aguas y la noche de S. Juan; seres pobladores de las aguas: "encantos", "feiticeiras", "homes peces", "xacios" e "lavandeiras".
- Evidencias culturales: cristianización de los espacios; romerías y "santos milagreiros"; medicina popular.

d) Evidencias arqueológicas

Hasta el momento nos hemos referido más a aspectos culturales e ideológicos, que en gran medida derivan de las posibles interpretaciones y valoraciones culturales de un fenómeno. En el caso de los materiales arqueológicos son realidades tangibles que forman un elemento fundamental como complemento y verificación de las anteriores propuestas. Así, en Galicia, contamos con una serie de evidencias particulares que podrían testimoniar las prácticas rituales en torno a enclaves acuíferos:

- Exvotos

En algunos manantiales y principalmente en enclaves termales se localiza la presencia de diversos objetos de culto en relación con las aguas y con su devoción a las divinidades que habitaban en ellos.

En la mayoría de los casos se trata de figuras u objetos que vendrían a manifestar una acción de gracias como por la consecución de un negocio, supervivencia a un accidente o, como nos interesa en este caso, la curación de una enfermedad por medio de su intervención.

Sin embargo, las evidencias arqueológicas de esta naturaleza localizadas en Galicia son mínimas (aunque consideramos que es producto de la falta de intervenciones arqueológicas en estos espacios), por lo que los ejemplos posibles de este fenómeno, si exceptuamos el caso de las piezas epigráficas, son prácticamente nulos¹³.

- Epigrafía

Ya bajo dominio romano se constata por medio de las inscripciones votivas principalmente, la permanencia de una serie de cultos claramente prerromanos, en donde se testimonian nombres de devotos o dedicantes y divinidades de etimología que no se corresponde con el mundo romano¹⁴.

Entre las principales divinidades prerromanas, asociadas a las aguas que se han constatado en la *Gallaecia*¹⁵ caben destacar las siguientes:

Edovio (Caldas de Reis), *Bormanico* (Caldas de Vizella, Portugal), *Conventina* (Guitiriz y Sta Cruz de Loio), *Lahus Paraliomegus* (Lugo), *Bandua* (ara votiva localizada en Catoira), entre otros.

¹³ En el caso concreto de Caldas de Cuntis, es dudosa la interpretación del hallazgo de la pequeña figura de Minerva Médica (aunque otros autores defenderían que se trataba de un edil romano), puesto que si bien puede responder a un exvoto en honor a dicha divinidad, pudo haber formado parte de la decoración de las termas o haber cumplido otra finalidad que desconocemos (más, si pensamos que la única epigrafía referida a esta agua está dedicada a las Ninfas. CIRG, 1994). Posteriormente en estudios realizados por Acuña Castroviejo ("Tres Minervas publicadas en Galicia". *Compostellanum*, 1972) se concluye en afirmar que se trata de una imitación, sin antigüedad alguna. Dato que sería posteriormente copiado de Neira de Mosqueira por los diversos autores que trataron el tema.

¹⁴ Díez de Velasco (1992), hace una interpretación de este fenómeno que nos parece acertada. Estas inscripciones muestran que la población indígena, aunque utilizando un vehículo material de carácter romano –grafía, fórmula votiva y soporte- prefiere seguir invocando a la divinidad prerromana como testimonio de perduración de su culto (como ya hemos mencionado, la romanización en la *Gallaecia* se ha mostrado como menos profunda, produciéndose una amplia pervivencia de estructuras preexistentes, fenómeno que no sucede en otras provincias donde la resistencia a los nuevos modelos fue mucho menor, con la pérdida, en la mayoría de los casos, de evidencias referentes a momentos prerromanos –caso de la Bética, donde por ejemplo, no aparece ninguna obra epigráfica con nombres indígenas-).

Ya dentro de las divinidades relacionadas con el sincretismo religioso, cabe destacar la aparición de las *ninfas* identificadas como divinidades que habitan las fuentes o manantiales como personificación de las fuerzas de la naturaleza. En el territorio situado al norte del río Duero será donde se localicen el mayor número de restos epigráficos con esta referencia, interpretándose este hecho con el intento por parte de las autoridades romanas para conseguir progresivamente la adaptación de las divinidades indígenas y de esa forma, insertar el modelo de culto romano¹⁶ (Mora, 1981; Fernández-Albalat, 1986; Díez de Velasco, 1991; Blázquez, 1997).

Dentro del territorio de la actual Galicia se recogen diversos testimonios del culto a las ninfas, como es en el caso de Caldas de Cuntis en donde aparecieron dos aras con esa advocación al lado de los manantiales termales. Otros ejemplos serían: Ourense, Baños de Molgas, Baños de Bande y Lugo¹⁷ –en el actual territorio gallego-, y Chaves, Caldelas y Bem Saude –en el N. de Portugal, al N. del Duero-.

- Numismática.

El material arqueológico numerario es uno de los más estimados a la hora de datar un yacimiento. En este caso es también interesante resaltar la faceta votiva que puede cumplir, como elemento de acción de gracias o de petición para la curación de algún mal.

Diversos autores latinos (T. Livio, Séneca, Plinio el Joven, Suetonio,...) hacen referencia a la costumbre romana de arrojar pequeñas monedas

¹⁵ En la mayoría de los casos, estas divinidades se pueden relacionar principalmente con otra serie de evidencias de origen galo o de contexto conocido como “celta”, en el que aparecen reflejadas divinidades similares a las que se constatan en la Gallaecia (Fernández-Albalat, 1986; Díez de Velasco, 1991)

¹⁶ Las fuentes y las divinidades que habitaban en ellas, como las Ninfas, eran objeto de culto anualmente en Roma en las ceremonias religiosas llamadas *Fontanalia* durante las cuales los pozos públicos se adornaban con guirnaldas y se les echaban flores, y lo mismo se hacía con las fuentes a las que se arrojaban coronas -Plinio, *Hist. Nat.* XXXI, 29-, *stipes* o monedas pequeñas, imágenes y objetos que representaban las partes del cuerpo curadas por la acción de las aguas. Se les dedicaba un culto fervoroso en sus pequeños templos, *nymphaea*, en las grutas naturales y en las fuentes de aguas termales donde se depositaban ofrendas votivas y se quemaban esencias aromáticas.

¹⁷ En el caso concreto de las termas de la ciudad romana de Lugo, en las últimas excavaciones arqueológicas realizadas (Meijide Cameselle y Hervés Reigoso, 2000, pp 215-220), se localizaron catorce aras votivas, de las cuales seis estaban dedicadas a las ninfas. Todas ellas estaban fracturadas y

(aunque también aparece numerario de gran valor, pero en menor medida) a los ríos, lagos y fuentes como símbolo de gratitud o petición (Abad Varela, 1992, pp 133-142).

En general, y en el caso concreto de Galicia, lo más frecuente es que aparezcan en el fondo de las piscinas termales, e insertas en la concreción formada por el depósito de las aguas minerales en las bañeras, en donde se han recuperado algunos ejemplos de esta acción, que de otra manera se habrían perdido (ya que sólo se recuperan aquellas que quedaron escondidas o que no fueron recogidas por ser insignificantes; y principalmente en los estanques pequeños de agua, ya que en ríos o lagos es más difícil su localización).

Tenemos constancia de la aparición de diversos grupos de monedas en varios establecimientos termales considerados de época romana como el de Cuntis, en el que se habla de la aparición de 500 monedas, de las que, por su lamentable estado de conservación, sólo 12 son reconocibles. Otros yacimientos serían: Caldas de Reis, Baños de Molgás, o Bande, entre otros ejemplos.

En el caso concreto de Cuntis (García Romero, 1916, 1917, 1922), por ejemplo, la elevada cantidad de monedas localizadas permite hablar de que no se trata de un hallazgo aislado o casual sino de un acto reincidente, por el que se fueron depositando gran número de monedas de una cronología muy amplia (entre el s. I d.C. hasta el s.IV d.C.).

- Evidencias constructivas.

En el caso gallego no han sido muchas las manifestaciones arquitectónicas relativas a espacios termales que han llegado hasta nosotros, o por lo menos de las que tenemos noticias.

Según Mora (1981) el vacío en las evidencias arquitectónicas relacionadas con enclaves mineromedicinales en el caso de la *Gallaecia* se justifica por el profundo arraigo de las formas indígenas, como fuerte rechazo de todo lo romano.

depositadas en un mismo espacio, siendo interpretado este aspecto por los autores de la excavación como probablemente intencionado, resultado de una reacción religiosa contra las divinidades paganas.

Si exceptuamos la mención a la localización de ciertas bañeras o espacios de baños (Cuntis o Caldas de Reis, por ejemplo) y algunas posibles canalizaciones (Mondariz-Balneario), para intentar interpretar el modelo que debió presentar este tipo de construcciones en la *Gallaecia* romana debemos remitirnos a los escasos ejemplos existentes, que cuentan con excavaciones e informes arqueológicos, destacando los casos de las termas de Lugo y Carballo (A Coruña) -Casado González y Franco Maside, 1998-; y las termas de S. Pedro do Súl o Lâfoes (en Portugal).

En todo estudio arqueológico es fundamental remitirse y estudiar los ejemplos existentes en el entorno del área de estudio, ya no sólo desde una perspectiva arquitectónica y material, sino en gran medida, atendiendo aspectos tan relevantes como la antropología o la toponimia.

En el caso gallego, vemos que, por ejemplo, el folclore es rico y abundante en sus manifestaciones, por lo que éste está repleto de documentación soterrada en prácticas convencionales que no dejan de manifestar aspectos históricos interesantes para cualquier tipo de estudio sobre el pasado más antiguo (de las que son herederas) que han permanecido vivos en la mentalidad popular en donde aún gozan de gran devoción y tradición.

Con la exposición de todo este tipo de material (arqueológico, etnológico y cultural) hemos tratado de mostrar de forma muy esquemática las múltiples y numerosas evocaciones que el concepto de agua mineromedicinal posee en el caso concreto gallego, y de la referencia intrínseca en todas ellas a un pasado remoto en el que se manifiestan una serie de tradiciones previas a la llegada de la cultura romana y del cristianismo, pero siempre referente al papel del agua y su significado en las sociedades más antiguas.

De esta forma, y por medio del estudio de esta serie de fenómenos, podemos rastrear en gran medida el valor del agua en todas sus vertientes dentro de la

sociedad gallega, como uno de los aspectos a tener en cuenta en el estudio del conocimiento, uso y explotación de ciertos manantiales que en cada momento histórico, y en el caso concreto de nuestro estudio, tuvieron su implicación en la sociedad antigua de la *Gallaecia*.

Cabe volver a hacer hincapié en la particularidad que este territorio y el norte de *Lusitania* muestran, ya que estamos ante un espacio cultural que planteará gran resistencia a la entrada de nuevos modelos y a la alteración de sus formas tradicionales, algo que como hemos intentado exponer, quedará patente, por ejemplo, en la epigrafía, en el folclore, y en la escasa y específica manifestación arquitectónica de edificios de tipología romana, uno de los muchos factores que motivarán la falta de evidencias arqueológicas de este momento –en comparación con otras áreas del Imperio-, y el aún vacío en el conocimiento de la romanización de Galicia, posiblemente motivado a su vez, por la falta de estudios histórico-arqueológicos más profundos y atentos a las particularidades del contexto gallego.

Bibliografía

- ABAD VARELA, M. (1992). "*Moneda como ofrenda en los manantiales*". *ETF. Serie II. Hª Antigua*. Madrid, 133-192.
- ALONSO ROMERO, F. (1997). "Romerías de Galicia". *Galicia. Antropología*. T XXVII. A Coruña, 376-457.
- BAÑOS RODRÍGUEZ, G. (1994). *CIRG. Tomo II (Pontevedra)*. Santiago de Compostela.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M^a., GARCÍA-GELABERT, M.P. (1992). "Recientes aportaciones al culto de las aguas en la Hispania romana". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Hª Antigua, T. V*. Madrid, 21-66.
- BLAZQUEZ MARTÍNEZ, J. M^a., GARCÍA GELABERT, M.P. (1997). "Culto a las aguas en la Hispania prerromana". *Termalismo Antiguo*. Madrid, 105-115.
- BONNARD, L. (1908). *Gaule Thermale. Sources et stations thermales et minérales de la Gaule a l' époque gallo-romaine*. París.
- BOUZA BREY, F. (1943). "Mitología del agua en el NW Hispánico". *Bol. R. A. Gallega*, T. XXIII. A Coruña, 1-104.

- CARA BARRIONUEVO, L. et alii (1992). "El balneario de Fortuna y la Cueva Negra (Fortuna, Murcia)". *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Hª Antigua. T. V.* Madrid, 421-454.
- CASADO GONZÁLEZ, G., FRANCO MASIDE, R. Mª (1998). "O balneario romano de Carballo segundo as fontes do Arquivo do Reino de Galicia (unha excavación arqueolóxica no século XVIII)". *Gallaecia*, nº17. Santiago, 251-287.
- CUNLIFFE, B. (1971). *Roman Bath discovered*. Londres.
- CUNLIFFE, B. y DAVENPORT, P. (1985). *The temple of Sulis Minerva -At Bath-*. Vol 1 (I-II) – Vol 2. Oxford.
- DÍEZ DE VELASCO, F. (1985). "Balnearios y dioses de las aguas termales en la Galicia romana". *A.E.Arq. Nº58*, 151-152. Madrid, 69-98.
- DIEZ DE VELASCO, F. (1991). "Divindades indíxenas das augas termais no extremo occidente hispano". *Larouco*,1. A Coruña, 53-59.
- DIEZ DE VELASCO, F. (1997). "Culto a las aguas/ cultos termales en la P. Ibérica: apuntes para una historia de la investigación y una definición del objeto de estudio". *Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular (La Rioja,1996)*. Madrid, 87-94.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., MORILLO CERDÁN, A., ZARZALEJOS PRIETO, M. (2000). "Grandes conjuntos termales públicos en Hispania". *Termas romanas en el Occidente del Imperio. II Coloquio Internacional*. Gijón, 59-72.
- FRADE, H. (1990). "Termas medicinais de época romana em Portugal". *Actas do II Congresso Peninsular de Historia Antiga*. Coimbra.
- FRAGUAS FRAGUAS, A. (1996). "A mitoloxía da auga". *Augas de Galicia*. Vigo, 11-40.
- GALDO, F. (1995). *Introducción a la historia de las aguas minerales de Galicia*. A Coruña.
- GARCÍA FERNÁNDEZ-ALBALAT, B. (1986). "Llamadas divinidades de las aguas". *Mitología y mitos de la Hispania pre-romana*, T. II. Madrid, 141-192.
- GARCÍA ROMERO, G. (1916). "Memorias romanas: I". *Bol. Real Academia Gallega*. Nº9. A Coruña, 273-278.
- GARCÍA ROMERO, G. (1917). "Memorias romanas: II". *Bol. Real Academia Gallega*. Nº10. A Coruña, 289-292.
- GARCÍA ROMERO, G. (1922). "Memorias romanas: III". *Bol. Real Academia Gallega*. Nº12. A Coruña, 174-178.

- GONZÁLEZ ESTEVAN, V. (1848). *Memoria de los baños de aguas minerales de Caldas de Reis y Cuntis*. Caldas de Reis.
- GONZÁLEZ PÉREZ, C. (1997). "Fontes sagradas e as Augas santas. Achegamento á auga com axente de saúde". *Medicina Popular e Antropoloxía da saúde (Santiago, 1995)*. Santiago, 41-67.
- GONZÁLEZ SOUTELO, S. (2001). *Las aguas mineromedicinales en época prerromana y romana en la provincia de Pontevedra*. Trabajo de investigación (inédito). Depositado en la Universidad de Santiago de Compostela.
- GONZÁLEZ SOUTELO, S. (2005). "Aproximación al estudio de las aguas mineromedicinales en la antigüedad en el concello de Caldas de Reis (Pontevedra)". *Gallaecia*, nº 24 (en prensa).
- GRENIER, A. (1960). *Manuel d'archéologie gallo-romaine. Vol IV: Les monuments des eaux. Villes d'eau et sanctuaires de l'eau*. París.
- GUIART, J. (1938). *Gaule et la medicina Gauloise, les villes d'eau de la Gaule romaine*. París.
- HERNÁNDEZ-PACHECO DE LA CUESTA, F. (1949). *Tectónica peninsular y su relación con las aguas mineromedicinales*. Madrid.
- JONES, W.H.S., LITT, D. (1975). *Pliny. Natural History*. Vol VIII (L. XXVIII-XXXII). Cambridge.
- MARIÑO FERRO, X.M. (1987). *Romerías. Peregrinaciones y sus símbolos*. Vigo.
- MATILLA SÉIQUER, G. et alii (2002). "El santuario romano de las aguas de Fortuna (El balneario de Carthago Nova)". *Mastía*. Cartagena, 179-190.
- MATILLA SÉIQUER, G. et alii (2004). "La sacralidad de las aguas. El caso de los santuarios romanos de Fortuna (Murcia)". *Aqua Romana. Técnica romana y fuerza divina*. Cornellá de Llobregat, 162-177.
- MEIJIDE CAMESELLE, G., HERBES REIGOSO, F. (2000). "Nuevo espacio en las termas de Lugo". *Termas romanas en el Occidente del Imperio. II Coloquio Internacional*. Gijón, 215-220.
- MERINO I SERRA, J., NOLLA I BRUFAU, J.M^a., SANTOS I RETOLAZA, M. (1994). *Aquae Calidae: Presencia romana a la Selva*. La Selva.
- MIRO I ALAIX, C. (1997). "Arquitectura termal-medicinal de época romana. Morfología y funcionalidad". *Termalismo Antiguo*. Madrid, 369-375.
- MORA, G. (1981). "Termas romanas en Hispania". *A.E.Arq*, nº54. Madrid, 37-90.
- MORA, G. (1992). "Literatura médica clásica y la arquitectura de las termas medicinales". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Hª Antigua, T. V*, . Madrid, 121.

- NIELSE, I. (1990). *Termae et balnea*. Dinamarca.
- ORO FERNÁNDEZ, E. (1995). *Aguas mineromedicinales y balnearios de la Hispania romana. Aspectos médicos, funcionales y religiosos*. Tesis inédita, 1993. Valencia.
- ORO FERNÁNDEZ, E. (1996). "Balneario romano: aspectos médicos, funcionales y religiosos". *Balneario romano y la Cueva negra*. Murcia, 23-151.
- ORO FERNÁNDEZ, E. (1997). "Aguas mineromedicinales en la medicina de la antigüedad". *Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular (La Rioja,1996)*. Madrid, 229-234.
- PELLETIER, A. (1985). *Medicine en Gaule. Villes d'eaux, sanctuaires des eaux*. París.
- PEREX AGORRETA, M^a. J. (1997). "Termalismo y poblamiento". *Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular (La Rioja,1996)*. Madrid, 255-258.
- PIEL, J. (1947). "Aguas na toponimia gallego-portuguesa". *Bol. De Folología*, 8. 305-342.
- REBUFFAT, R. (1991). "Vocabulaire thermal. Documents sur le bain romain". *Les thermes romains. École française de Rome*. Roma, pp 1-33.
- RODRÍGUEZ MIGUEZ, L. (1993). *Termalismo en Galicia: Evolución histórica*. Tesis Doctoral de Medicina. Santiago de Compostela.
- RODRÍGUEZ MÍGUEZ, L. (1999). *Ayer y hoy del termalismo*. A Coruña.
- SÁ BRAVO, H. DE (1984). "Caldas de Reis". *Museo de Pontevedra*. T. 38. Pontevedra.
- VITRUBIO (1980). *Diez libros de arquitectura*. Facsímil. Obras Maestras, Cap. III. Barcelona.
- VV.AA (1997). *Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular (La Rioja,1996)*. Madrid.
- YEGÜL, F. (1992). *Bath and bathing in classical Antiquity*. New York.